

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A los Accionistas de LA COMPANIA PRODUCCION AGROPECUARIA PROAGRO S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía **PRODUCCION AGROPECUARIA PROAGRO SA**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

**Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

### **Responsabilidad de la Comisaria Principal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, así como la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera,

evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados Integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PROAGRO S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

#### **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

## **Informe sobre el cumplimiento de la Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicio y que los empleados de planta se encuentran al día en sus pagos y cuentan con el debido aporte al seguro social saneado.

A continuación, me permito presentar a los señores accionistas mi opinión valorada siguiendo el siguiente esquema a los estados financieros de la empresa **PRODUCCION AGROPECUARIA PROAGRO S.A.**, y al libro social por el ejercicio económico 2016:

### **a) Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías; siendo así, revelo los principales movimientos contables significativos realizados por la citada empresa durante el ejercicio económico 2016.

#### **Cuenta de efectivo**

La empresa en el ejercicio económico 2015 mantenía el siguiente detalle en efectivo:

**PROAGRO S.A.**  
**ESTADIO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Principales movimientos comparativos financieros**  
**Años 2015 y 2016**

**"Expresado en US Dolares"**

<b>CUENTA</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
EFFECTIVO	966305.83	12396.96
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	365613.77	41254.51
INVERSIONES A LARGO PLAZO	124659.00	152969.00
PRESTAMO ACCIONISTAS, BANCARIOS Y OTROS	1149270.49	18327.35

Como se puede apreciar en este Estado de Situación Financiera por el año 2016 se han producido movimientos contables altos, siendo su razón principal, el lamentable fallecimiento del principal accionista en el mes de agosto del citado año; razón por la cual, según versión de la señora Gerente y constatación del Acta de Junta General, los accionistas decidieron por unanimidad efectuar el ajuste correspondiente a las citadas cuentas detalladas en el cuadro demostrativo anterior, con el fin de sanear estos rubros y establecer la realidad de los hechos luego de que su principal accionista ya no se encontraba presente.

Sobre las inversiones a largo plazo, las mismas han subido en su valor por el incremento en el patrimonio neto de la empresa **IANCEM** donde la compañía **PRODUCCION AGROPECUARIA PROAGRO S.A.**, ha realizado esta negociación bursátil.

En lo que respecta al libro accionario, el mismo se encuentra debidamente llevado, indicándose además que en el ejercicio económico 2016, las acciones del señor Hugo Grijalva Garzón fueron donadas a sus hijos, quedando, por lo tanto, el cuadro accionario de la siguiente manera:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPOS DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1704989266	GRIJALVA COBO ADRIANA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160.00	N
2	1701104000	GRIJALVA COBO ANGELITA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160.00	N
3	1704472107	GRIJALVA COBO HUGO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160.00	N
4	1707103766	GRIJALVA COBO JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160.00	N
5	1708751142	GRIJALVA COBO MARIO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160.00	N

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. C.P.A. Gabriela Chiriboga  
COMISARIA